ADENDA N° 3
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2015
"CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL"

Asunción, 22 de mayo de 2015

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación Pública Nacional N° 01/2015 "Cursos de Capacitación Laboral", con ID N° 295.659, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4 de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

Pliego de Bases y Condiciones

Se modifica la Sección I - Datos de la Licitación (DDL), en la siguiente cláusula:

Cláusula en las IAO	***B. Contenido de los Documentos de Licitación.***
IAO 7.1	*Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:* *Atención:* *Abog. Rosanna Galván E.* *Dirección:* *Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.* *Ciudad:* *Asunción, Paraguay.* *Teléfono:* *(021) 452 - 662.* *La fecha y hora límites para realizar consultas* ***por escrito (vía mesa de entrada)****, es él :* ***Fecha: 26/05/2015*** ***Hora: 12:00 h. a.m.*** *Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre los documentos de la licitación deberá comunicarse con la Convocante, por escrito, dentro del plazo establecido para el efecto. Las consultas que no ingresen por mesa de entrada de la Convocante, no serán atendidas y debidamente procesadas.*

Se modifica la Sección III - Suministros Requeridos, en los siguientes puntos:

1.1.7 Duración, Asignación Horaria, Frecuencia de Clases y Refrigerio.

Los cursos o módulos deberán cumplir con la cantidad de horas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según la especialidad o temática.

La duración total del curso no podrá superar el día ***lunes 07 de diciembre de 2015*** *(a partir de la fecha de inicio del mismo), con un mínimo de* ***catorce (14) horas*** *semanales, salvo en casos debidamente fundados y que quedarán sujetos a la aprobación de la Contratante.*

Dadas las características de los beneficiarios y según los requerimientos de las actividades de capacitación, la Contratada podrá proponer una asignación horaria variable para las distintas clases, con un mínimo de 2 (dos) horas reloj y un máximo de cinco (5) horas reloj diarias, salvo en casos debidamente fundados y que quedarán sujetos a la aprobación de la Contratante podrán proponer hasta un máximo de 8 (ocho) horas reloj diarias. En todos los casos, el horario de desarrollo del curso no podrá superar las 21:00 horas.

Abg. Rosanna Galván E.
Coordinadora U.O.C.
SINAFOCAL/MTESS

Asimismo, el Proveedor:

a- Menos de 5 (cinco) horas diarias de clases deberá proveer a los beneficiarios de media mañana o merienda según corresponda, consistente en: jugos naturales o gaseosa con sándwiches o empanadas u otros bocaditos; café o cocido con chipa o coquito; o chocolatada con galletitas.

b- De 5 (cinco) y más horas diarias de clases deberá proveer de una comida diaria, la cual estará sujeta al horario de desarrollo de las clases: almuerzo o cena según corresponda. Además deberá proporcionar la media mañana o merienda establecida en el punto a, según corresponda.

c- Para los cursos dirigidos a pueblos indígenas, deberá proveer media mañana, almuerzo, merienda y cena a los participantes, dependiendo del horario de desarrollo del curso.

d- Deberá poner a disposición de los beneficiarios (1) un recipiente con agua mineral durante todo el desarrollo de cada curso.

Para la propuesta horaria, deberán tenerse en cuenta las posibilidades de participación de beneficiarios de ambos sexos.

El tiempo destinado al descanso de los beneficiarios no podrá superar el 10 % (diez por ciento) del total de horas de clase. En caso de otorgarse más tiempo al descanso durante la jornada de clase, el mismo no será considerado como parte de las horas de capacitación a cumplir por la Contratada.

1.1.9 Director, Gerente o Responsable Técnico de Capacitación.

El Oferente podrá proponer un Director, Gerente o Responsable Técnico de Capacitación (punto 1.1.1.1.c. - Sección II), el mismo tendrá las siguientes funciones (en forma meramente enunciativa y no limitativa):

a- Establecer un nexo con la Contratante a fin de articular y facilitar la comunicación permanente en cuanto a trámites administrativos y pedagógicos.

b- Gestionar las documentaciones requeridas para la solicitud de autorización para el inicio de los cursos.

c- Controlar la ejecución de los cursos a fin de garantizar el cumplimiento en cuanto a horarios, refrigerios, días de clases, cantidad de herramientas, insumos, materiales así como los documentos administrativos requeridos para el informe final del curso.

d- Gestionar las solicitudes de cambios, sean estos de horarios, días, sedes, docentes, y comunicar el abandono de participantes (las comunicaciones deberán realizarse a través de nota ingresada vía mesa de entrada o remitida al siguiente correo electrónico: seguimiento@sinafocal.gov.py).

Abg. Rosana Galván E.
Coordinadora U.O.C.
SINAFOCAL/MTESS

Se modifica la Sección VI - Formularios, Formulario N° 3 - Formulario de Oferta, Lista de Precios en el siguiente ítem:

Ítem N°	Código de Catálogo	Especialidad	Carga horaria	Programa	Distrito	Departamento	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de Beneficiarios		Precio Unitario por Beneficiario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo del Curso (IVA Incluido)
									Mín.	Máx.		
31	86101716-002	Mecánica de Motos	123	MPE	Yasy Kañy - Sidepar	Canindeyú	Unidad	Unidad	15	25		

Se modifica el Anexo III - Contenidos Programáticos y Recursos Materiales, en los siguientes puntos de las especialidades citadas a continuación:

MAESTRO DE OBRA CIVIL

1. Equipamiento: Para la práctica (Máquinas o equipos)

Tipo	Características	Cantidad
Computadoras Multitareas	Procesador doble núcleos - Memoria DDR3 4 GB - Disco duro de 1 TB - Lector de DVD - Software de proyección c/ multimedia conectados a Internet	1
Proyector	Monitor 22 pulgadas alta resolución con cabo de conexión de 5 metros	1
Dobladora de hierro	Con plancha y manijas reforzadas, con regla graduada, diseñado para realizar toda clase de estribos. Doblar varias varillas a la vez, hasta su equivalencia de rendimiento máximo. Dobla hierro redondo 12 mm.	1
Dobladores de excéntrica	Provisto de dos excéntricas y dos casquillos de distintos diámetros, intercambiables, que permiten realizar distintos tamaños de ganchos.	2
Soldadora eléctrica	Conexión monofásica/trifásica Soldadura electrodo revestido y convencional. Regulador por conmutador Toma auxiliar de 220V, independientemente de la tensión de la red. Facilidad de transporte y grandes prestaciones. Pinza portaelectrodo con cable de soldadura y conector macho Masa con cable de soldadura y conector macho Piqueta, cepillo, pantalla de mano y libro de instrucciones. Uso profesional - con el sistema de seguridad	1
Amoladora Eléctrico	Amoladora Angular de 9" con los accesorios de seguridad	2
Taladro	1 velocidad GBM - Potente motor - Ø en acero - Con empuñadura - Uso profesional - con el sistema de seguridad	2
Sensitiva	Uso profesional tamaño grande con el sistema de seguridad	1
Sierra Circular	Diámetro del disco: 9 - Sistema de extracción de polvo - línea de corte de mayor precisión, empuñadura ergonómica - Tope paralelo. Uso profesional - con el sistema de seguridad	1
Cepilladora Eléctrica	De mano para carpintería. Cuchillas reversibles de TCT - Extracción de polvo para mantener limpio el área de trabajo. Con una profundidad del corte 2mm. - Uso profesional - con el sistema de seguridad	1
Hormigonera 140 litros	Hormigonera RF Pesada C/Motor 1 hp pesado.	1

La computadora deberá estar conectada a internet, que es indispensable en cualquier curso de capacitación ya que los participantes podrán conocer y utilizar las herramientas de búsqueda de información y podrán conocer las nuevas tendencias e innovaciones de la construcción de obras. Las orientaciones e interpretación de planos se harán con el computador.

Abg. Rosanna Galvan E.
Coordinadora D.O.C.
SINAFOCAL/MTESS

BORDADOS EN AO PO' I

1. Equipamiento: máquinas o equipos

Tipo	Características	Cantidad
Máquinas de coser	Eléctrica	5
Plancha	Eléctrica	2

2. Herramientas manuales y elementos auxiliares

Denominación	Características	Cantidad
Tijeras	Para tela	25
Agujas	Para máquina y manual	50
Alfileres	Para manual	100
Cinta métrica	Uso confección	12
Tizas	Para marcado tela	25
Tambor para Bordados	De Madera	25

Abg. Rosanna Galván E.
Coordinadora U.O.C.
SINAFOCAL/MTESS